

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA
INMOBILIARIA GUERRERO & CHAVEZ G & CINMO S.A.**

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, el lunes veinte y cinco de septiembre de 2017, siendo las quince horas con siete minutos, en el domicilio principal de la Compañía: Av. República E2-43 y Av. Atahualpa; se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, los accionistas: Sra. Chauca Chávez Jessica Guadalupe, propietaria de 400 acciones que representa el 50% del capital social y el Sr. Guerrero Herrera Jerónimo Ricardo, propietario de 400 acciones que representa el 50% del capital. Se constata el quórum de 100% del capital social.

Preside la Junta el Sr. Guerrero Herrera Jerónimo Ricardo en calidad de Presidente, quien manifiesta que de conformidad a lo dispuesto en los estatutos sociales de la Empresa así como la Ley de Compañías en su artículo 238 se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, con el objeto de conocer y resolver los siguientes asuntos:

1. Informe de Comisario.
2. Informe del Gerente General.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016.
4. Resolver sobre los Resultados del año 2016.
5. Nombramiento del Comisario Principal para el año 2017.

El Presidente manifiesta que se ha convocado en forma expresa al Comisario con fecha 20 de septiembre de 2017 y que los balances, cuentas, informes y demás documentos se entregaron a los señores accionistas en esa fecha.

Una vez constatado el quórum de esta Junta General Ordinaria Universal, el presidente da paso a la aprobación de los puntos del orden del día, el mismo que es aprobado por los accionistas.

El Presidente nombra en calidad de Secretaria Ad-Hoc a la Sra. Verónica Flores, y solicita dar paso al orden del día:

1. Informe de Comisario.

El Presidente da lectura del Informe de Comisario de la Sra. MBA CPA Marcela Reyes, luego de lo cual los Accionistas aprueban el Informe del Comisario por unanimidad.

2. Informe de la Gerente General.

Toma la palabra la Sra. Gerente, a fin de dar a conocer su informe del año 2016, explicando que se han realizado todos los esfuerzos para vender los proyectos inmobiliarios. El informe es aprobado por unanimidad, salvando el voto de la Sra. Gerente.

3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016.

Toma la palabra la Sra. Gerente para presentar los Estados Financieros del ejercicio 2016, los mismos que reflejan lo siguiente: el Balance General tiene Activos por USD\$243.122,10 Pasivos por USD\$268.215,06 y Patrimonio Negativo por \$25.092,96. El Estado de Pérdidas y Ganancias refleja los Ingresos por Promoción de Proyectos son USD\$11.778,12 y los Otros Ingresos USD\$15.263,77 y los Gastos USD\$52.755,51 generando Pérdida del Ejercicio por USD\$25.693,62. Los accionistas los aprueban por unanimidad, salvando el voto de la Sra. Gerente.

4. Resolver sobre los Resultados del año 2016.

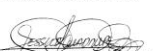
La Sra. Gerente indica que conforme lo manifestado en el punto anterior, los resultados reflejan una Pérdida del Ejercicio de USD\$25.693,62. Los Accionistas aprueban este resultado con voto salvado de la Sra. Gerente.

5. Nombramiento del comisario principal para el año 2017.

El señor Presidente mociona a la Sra. MBA CPA Marcela Reyes en calidad de Comisario Principal. La Junta aprueba por unanimidad esta moción.

El Sr. Presidente solicita un receso de 30 minutos para la redacción de la presente acta, una vez transcurrido dicho tiempo, se reanuda la Junta, Siendo las dieciséis horas treinta minutos, se da por terminada la Junta. Para constancia firman los presentes.


Guerrero Herrera Jerónimo Ricardo
PRESIDENTE


Srta. Chauca Chávez Jessica Guadalupe
GERENTE GENERAL


Sra. Verónica Flores
SECRETARIA AD-HOC